

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DOCENTIA CONVOCATORIA 2013

1. INTRODUCCIÓN

El programa DOCENTIA, que es el **Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente**, ha sido promovido y desarrollado desde el año 2007 por **ANECA** y las agencias de evaluación regionales (entre ellas **ACAP**). Su objetivo inicial era proporcionar a las universidades un modelo para diseñar mecanismos propios de autoevaluación de su profesorado con el fin de perfeccionar la calidad de la actividad docente. También se pretendía poner en marcha un mecanismo que favoreciera el desarrollo y reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

La presente convocatoria es la sexta que se pone en marcha en la URJC. Como los períodos evaluados en nuestro modelo son de tres años, esta es la tercera convocatoria del segundo ciclo del Programa. Por tanto, podemos afirmar que el modelo puesto en marcha con la autorización de ANECA/ACAP está bien consolidado en nuestra institución. La presente convocatoria, supera la fase de implantación así como la fase de certificación.

Algunos aspectos relevantes de la implantación del modelo en la Comunidad de Madrid, en general, y en la URJC, en particular son:

- (A) La participación de las universidades, públicas o privadas, es voluntaria. El modelo no está cerrado, de forma que cada universidad lo adapta a sus necesidades dentro de un esquema general. Esto hace que los diferentes modelos no sean siempre comparables.
- (B) En la mayoría de las universidades madrileñas que participan, su desarrollo actual está en la llamada “fase de implantación” que puede considerarse como experimental. En algunos casos el seguimiento que llevan a cabo del programa es irregular.
- (C) En anteriores informes de seguimiento, ANECA/ACAP valoraron positivamente el modelo implantado en la URJC.

(D) El 31 de diciembre de 2013 el modelo implantado en la URJC consiguió la certificación de ANECA y ACAP.

2. MODELO DE EVALUACIÓN EN LA URJC

La convocatoria Docentia 2013 ha sido la sexta puesta en marcha en la URJC. Tanto los requisitos establecidos en esta convocatoria 2013 como la participación del profesorado son muy similares a los previstos en la convocatoria anterior.

3. DIMENSIONES Y CRITERIOS DEL MODELO DE EVALUACIÓN

Esta convocatoria presenta la peculiaridad de ser única para todas las figuras de profesor contempladas por la LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril. No existe por tanto convocatoria extraordinaria del Programa Docentia 2013.

El modelo general de la evaluación propuesto para Docentia 2013 se desglosa en tres dimensiones y una autoevaluación del profesor. El baremo general aplicado se recoge como Anexo I.

4. DESARROLLO DEL PROCESO GENERAL Y RESULTADOS GLOBALES

La solicitud de evaluación tiene carácter **voluntario**. Se contempla la docencia impartida en los tres cursos previos: 2010/11, 2011/12 y 2012/13. A través de la aplicación informática específica de DOCENTIA se realizan: a) La gestión de las solicitudes, b) La notificación de los resultados y c) La cumplimentación de las encuestas de satisfacción.

La supervisión global del proceso corre a cargo de la **Comisión de Evaluación del Programa Docentia** que ha estado formada por nueve miembros: el Presidente (Vicerrectora de Docencia, Ordenación Académica y Títulos), el Secretario (Coordinadora del Programa Docentia) y siete vocales, de los cuales dos son profesores de la URJC (representantes de Decanos/Directores de

Escuela y de Directores de Departamento), cuatro son externos a la URJC (expertos en evaluación y práctica docente) y uno es representante de alumnos. La Comisión se asesora con un **panel de diez expertos externos**, dos por cada rama del saber.

RESULTADOS GLOBALES DE DOCENTIA 2013		
Participación del profesorado URJC en Docentia 2013		
Solicitantes Docentia 2013	157	
Aceptados en Docentia 2013	145	
Excluidos en Docentia 2013	12	
Distribución de los solicitantes por grupos (evaluación definitiva)		
Renuncia a la evaluación definitiva	0	0,0%
No Favorable (< 60 puntos)	15	10,4%
Favorable (\geq 60 puntos, pero < 72 puntos)	66	45,8%
Notable (\geq 72 puntos, pero < 82 puntos)	55	38,2%
Excelente (\geq 82 puntos)	8	5,6%
Reclamaciones		
Presentadas	24	
Mejora en la calificación numérica definitiva respecto de la provisional	9	

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Las pequeñas modificaciones que se han llevado a cabo en el baremo general parecen ir en la dirección correcta para alcanzar un modelo de evaluación más objetivo y ajustado. Además se han mejorado algunos aspectos relacionados con el procedimiento que han agilizado la resolución del mismo:

- a) Se han simplificado los trámites burocráticos habilitando una aplicación informática para introducir los informes de decanos/directores de escuela y directores de departamento.
- b) La convocatoria es única para todos los profesores de la URJC

- c) Se ha incluido de manera explícita en el baremo un indicador relacionado con la planificación docente: la elaboración, actualización y difusión de guías docentes; y otro relacionado con el desarrollo de la docencia, la utilización del Campus Virtual.

Para futuras convocatorias, algunas de las mejoras o modificaciones que recomienda la Comisión de Evaluación son las siguientes:

- Reconociendo la dificultad en llevarlo a cabo, algunos miembros insisten en que se intente valorar el **número de alumnos** por grupo y el **curso** en el que se imparte la docencia. Igualmente se sugiere que las notas de encuestas y de secretaría se ponderen por Facultades o Grados.
- Se recomienda recuperar los incentivos económicos cuando sea posible.

7. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Las siguientes gráficas recogen los resultados resumidos de las encuestas, teniendo en cuenta que:

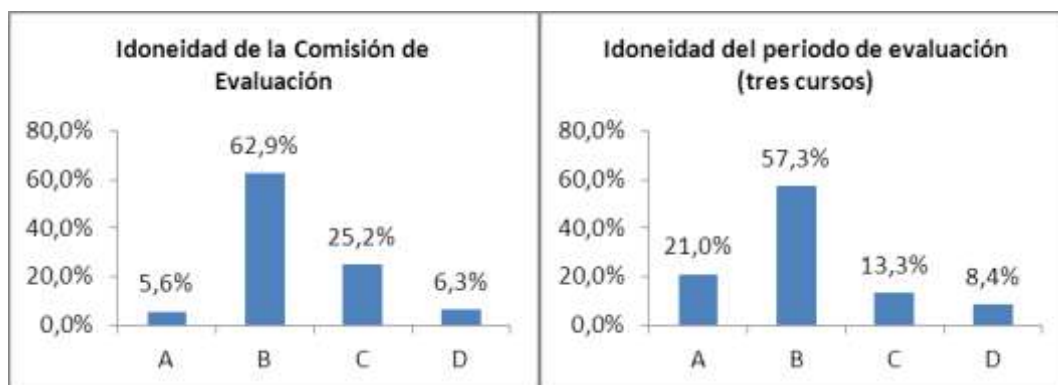
A-Muy favorable/Totalmente de acuerdo.

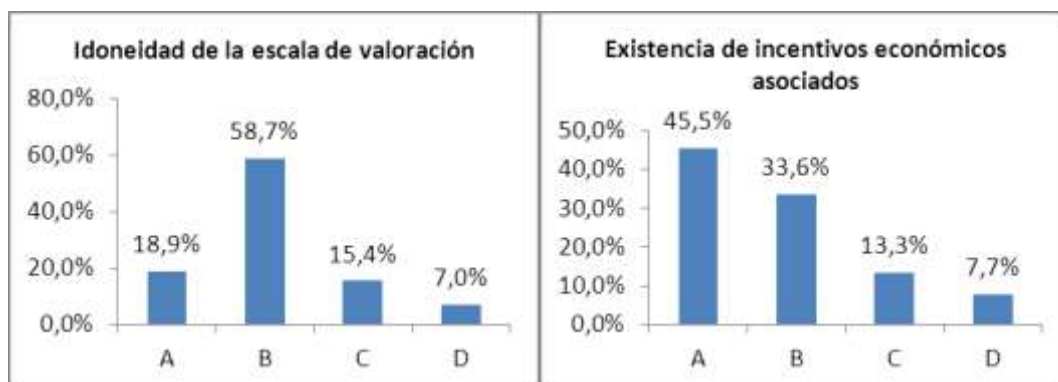
B-Favorable/En general, de acuerdo.

C-Poco favorable/Parcialmente en desacuerdo.

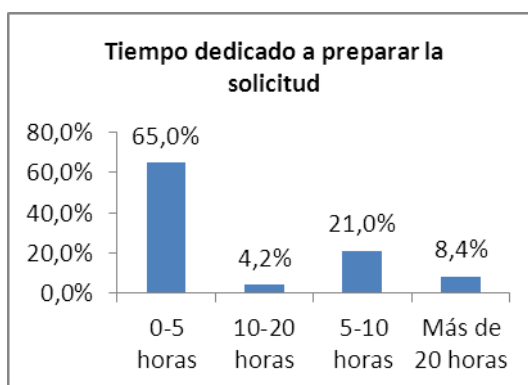
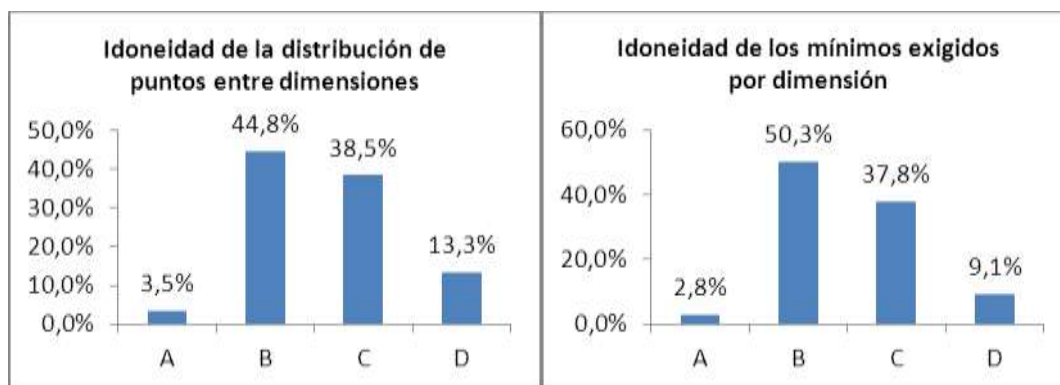
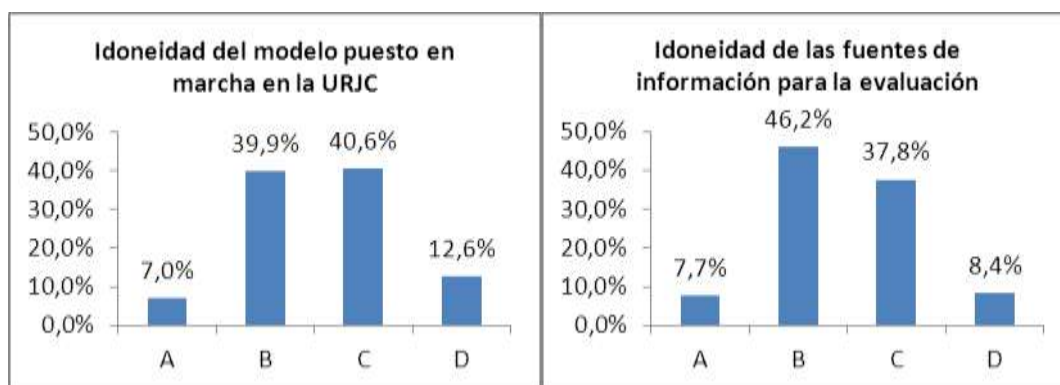
D-Muy desfavorable/Totalmente en desacuerdo.

A. Sobre el Programa Docentia

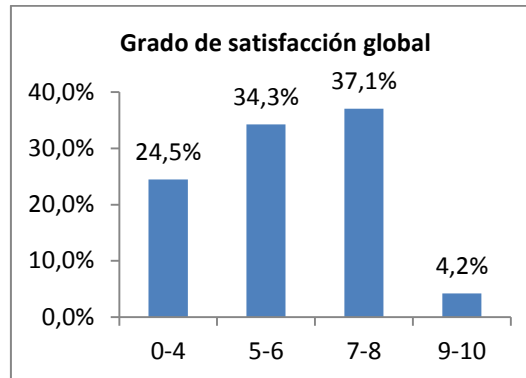




B. Sobre el modelo de evaluación y las herramientas de recogida de información



C. Satisfacción global (de 0=mínima satisfacción a 10=máxima satisfacción)



EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO (DOCENTIA 2013)
ANEXO II. Baremo General Docencia 2013

Dimensión	Criterios	Indicadores	Puntos	Puntos	Total
1. PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE. Puntuación mínima exigida en esta dimensión: 10 puntos	1.1.- Tareas relacionadas con la docencia	1.1.1.- Participación en Comisiones oficiales de la Universidad y en actividades en beneficio de la docencia y los estudiantes 1.1.2.- Elaboración, actualización y difusión de Guías Docentes	4 4	8	20
	1.2.- Valoración de la planificación docente	1.2.1.- Valoración del Centro 1.2.2.- Valoración del Departamento	5 5	10	
	1.3.- Acciones de formación recibidas	1.3.1.- Cursos de formación docente	2	2	
2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA. Puntuación mínima exigida en esta dimensión: 23 puntos	2.1.- Actividad docente desarrollada	2.1.1.- Créditos impartidos en Grados, Diplomaturas, Licenciaturas e Ingenierías 2.1.2.- Créditos impartidos en Másteres (RD 1393/2007 y RD 861/2010)	15	19	40
		2.1.3.- Diversidad en la docencia impartida	4		
	2.2.- Extensión de la enseñanza	2.2.1.- Dirección de proyectos de fin de estudios dirigidos y presentados	3	3	
	2.3.- Valoración del desarrollo docente y cumplimiento formal	2.3.1.- Valoración del Centro 2.3.2.- Valoración del Departamento	4 4	8	
2.4.- Mejora de la docencia e innovación		2.4.1.- Tareas relacionadas con la docencia 2.4.2.- Tareas relacionadas con la mejora y adaptación de los Títulos Universitarios 2.4.3.- Utilización de Campus Virtual	10	10	
	3.1.- Valoración de los resultados de la actividad docente	3.1.1.- Evolución del rendimiento y estímulo académico 3.1.2.- Tasa media de éxito	5 5	10	30
		3.2.- Opinión de los estudiantes	3.2.1.- Valoración obtenida por el profesor en las encuestas de evaluación	20	
AUTOINFORME			10	10	10
PUNTUACIÓN MÁXIMA TOTAL					100

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

No favorable: Menos de 60 puntos

Favorable: 60 ó más puntos

Notable: 72 o más puntos

Excelente: 82 ó más puntos

(Para obtener evaluación favorable, notable o excelente es necesario alcanzar el mínimo exigido en todas y cada una de las DIMENSIONES)

Anexo II. RESUMEN MEMORIA ECONÓMICA

La situación financiera de la universidad no permite que se hagan efectivos los incentivos económicos previstos en las bases de la convocatoria, aunque las agencias de evaluación ANECA/ACAP reiteran en sus informes de seguimiento la importancia de que dichos incentivos se mantengan e incluso se incrementen. Por consiguiente, los únicos pagos que proceden en la convocatoria 2013 corresponden exclusivamente a los miembros externos de la Comisión de Evaluación y el Panel de Expertos.

Pago a miembros externos de la Comisión de Evaluación de Méritos Docentes (Docentia 2013)

$$4 \times 600 \text{ €} = 2.400 \text{ €}$$

Pago a los miembros del panel de expertos (Docentia 2013)

$$10 \times 100 \text{ €} = 1.000 \text{ €}$$

Coste total de Docentia 2011

$$3.400 \text{ €}$$

RESUMEN DE CUENTAS

Miembros de la Comisión de Evaluación Docentia 2013	2.400 €
Miembros del panel de Expertos Docentia 2013	1.000 €
TOTAL	3.400 €